



**RESOLUCIÓN 58/2022, DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS RELATIVO A LOS PROCESOS SELECTIVOS MEDIANTE EL TURNO LIBRE EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022.**

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes relativas al proceso selectivo mediante turno libre en régimen de personal funcionario y laboral, mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de funcionario de “**Técnico Medio de Gestión**”, de una plaza laboral de “**Limpiador/a Jornada Parcial**” y una plaza laboral de “**Monitor/a de Comedor Escolar Jornada Parcial**” llevada a cabo en este Ayuntamiento correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las siguientes plazas convocadas:

PLAZA FUNCIONARIO A2 TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN		
<b>Relación de Aspirantes Admitidos</b>	<b>DNI</b>	
	11783852D	
	09037006F	
	09064141W	
<b>Relación de Aspirantes Excluidos</b>	<b>DNI</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
	03107255R	Fotocopia DNI o Pasaporte (BG 6.2.a)
	09011547D	Documento acreditativo Derechos de examen (BG 6.2.c)
	51087493P	Fotocopia DNI o Pasaporte (BG 6.2.a)
	53900704C	Fotocopia DNI o Pasaporte (BG 6.2.a)
	53900703L	Fotocopia DNI o Pasaporte (BG 6.2.a)

PLAZA LABORAL LIMPIADOR/A JORNADA PARCIAL		
<b>Relación de Aspirantes Admitidos</b>	<b>DNI</b>	
	09038935G	
	09006518V	
	53409558Q	
	09012257Y	
	08973195K	
	X6327202V	
<b>Relación de Aspirantes Excluidos</b>	<b>DNI</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
	53453901S	Fotocopia DNI o Pasaporte (BG 6.2.a) Documento Acreditativo Derechos de examen (BG 6.2.c)
	47487685E	Fotocopia DNI o Pasaporte (BG 6.2.a)



**PLAZA LABORAL MONITOR/A COMEDOR ESCOLAR**

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
	03126221S
	09089596L
	09038935G
	09012257Y

**SEGUNDO.** Publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid un extracto, con la aprobación de la relación provisional de admitidos y excluidos. Dicho listado se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Anchuelo y en la Sede Electrónica del mismo. Los aspirantes excluidos dispondrán de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**En Anchuelo, a 21 de junio de 2022**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**